PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1161/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ENSERES PARA EL PROGRAMA EMBLEMATICO ABRAZO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, CON ID Nº 248.094 Y EXPEDIENTE Nº 347.309".

Asunción, 05 de Diciembre de 2.012

VISTO: El llamado de Contratación Directa para la Adquisición de Enseres para el Programa Emblemático Abrazo de la Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia; con Expediente Nº 347.309, ID Nº 248.094, las ofertas presentadas; el informe de Evaluación de las ofertas presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; los Artículos 28 y 30 de la Ley Nº 2.051/03; sus concordantes legales; y, --

CONSIDERANDO:

QUE, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones ha analizado las ofertas presentadas en el llamado de referencia de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, elevando a la Máxima Autoridad de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, el Informe de Evaluación, recomendando la adjudicación del llamado a la oferta que se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

QUE, la adjudicación propuesta por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones se adecua en su totalidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo al Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y al sistema de Adjudicación previsto en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

QUE, los montos para el presente llamado se encuentran previstos en el Presupuesto 2012 por la suma de Gs. 127.000.000 (Guaraníes ciento veinte y siete millones).----------

QUE, la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia" en relación a las atribuciones del Ministro-Secretario Ejecutivo, establece en su Art. 40 Inc. "f) Dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaria…".

QUE, de acuerdo a lo solicitado y de conformidad a las disposiciones legales vigentes sobre la materia; ----------

POR TANTO, Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE

ART.1º.- ADJUDICAR, el Llamado de Contratación Directa para la Adquisición de Enseres para el Programa Emblemático Abrazo de la SNNA, con **ID Nº 248.094 y Expediente Nº 347.309**, a la firma **NGO S.A.E.C.A.,** por un Monto Total de Gs. 97.759.123 (Guaraníes noventa y siete millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento veinte y tres), correspondiente al **Objeto de Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación**; conforme al siguiente detalle: ----------

Nº	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U. M.	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)
1	FREEZER HORIZONTAL	Unidad	**28**	TOKYO	ARGENTINA	1.979.559	55.427.652
2	HELADERA CON FREEZER	Unidad	**15**	TOKYO	CHINA	1.878.513	28.177.695
3	HELADERA PARA OFICINA	Unidad	**10**	TOKYO	CHINA	1.057.266	10.572.660

José Oruê Rolandi
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia

RESOLUCIÓN Nº 1161/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ENSERES PARA EL PROGRAMA EMBLEMATICO ABRAZO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, CON ID Nº 248.094 Y EXPEDIENTE Nº 347.309".

4	MICROONDAS	Unidad	11	TOKYO	CHINA	325.556	3.581.116
Total							97.759.123

ART.2º.- DISPONER, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

ART.3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Abog. JOSÉ ORUÉ ROLANDI
MINISTRO – SECREATRIO EJECUTIVO